



03 de Diciembre del 2020
Comunicado de Prensa UC/126/20

PRESENTA CEDHNL CARTILLA SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la CEDHNL presentó la Cartilla sobre el derecho a la educación inclusiva, que tiene por objeto poner a la disposición de la población, los estándares internacionales de los derechos humanos.

En su mensaje, Luis González González, presidente interino de la CEDHNL, mencionó que el Día Internacional de las Personas con Discapacidad representa un espacio para promover los derechos y el bienestar de las personas con esta condición, así como tomar conciencia sobre su situación en todos los aspectos de la vida.

Señaló que la cartilla en cuestión se basa en la premisa de que las personas con discapacidad son titulares de derechos, por lo tanto, deben ejercer su derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades.

Se contó con la participación de personas integrantes del Comité Técnico de Consulta de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la CEDHNL. Primeramente, Guillermo Flores Briseño, enfatizó en la relevancia de la Cartilla como un instrumento para que la sociedad conozca y comprenda los estándares en la materia. Además, comentó que el derecho a la educación es fundamental para que las personas con discapacidad ejerzan otros derechos humanos. Refirió que las autoridades deben eliminar las barreras existentes e implementar medidas para reformar la cultura, la política y prácticas educativas de manera que se incluya a las personas con discapacidad.

Por su parte, Marysol Taha Cárdenas señaló que la educación inclusiva, es tanto un derecho humano, como un principio para la construcción de sociedades inclusivas. Indicó que este proceso implica un compromiso continuo para incluir a las personas con discapacidad, y destacó que este derecho humano no se limita a la educación básica, sino que abarca todos los niveles de educación.

Posteriormente, Jesús Morales López compartió su experiencia como persona sorda en ejercicio de su derecho a la educación, explicando las barreras a las que se enfrentó ante la falta de apoyos necesarios y la nula capacitación del personal docente.



Enseguida, Arantza Carreón Moreno platicó su experiencia en el ámbito educativo, destacando que niñas, niños y adolescentes con discapacidad deben aprender junto con las personas sin discapacidad.

Finalmente, Sylene Moreno Salcido subrayó la necesidad de que las autoridades garanticen la accesibilidad como una condición previa para el ejercicio del derecho a la educación. Expresó que la contingencia por el COVID-19 vino a aumentar las desigualdades que ya existían y en este sentido, es importante que los procesos posteriores a esta contingencia deben de contemplar a las personas con discapacidad para transitar a su plena inclusión en la sociedad.

En su mensaje de cierre, Luis González González, agradeció a las personas participantes y reafirmó el compromiso de la CEDHNL para dar seguimiento al proceso de transición hacia la educación inclusiva en Nuevo León.